

**DA TÉRMINO A AUTORIZACIÓN
FUNCIONAMIENTO EN BIEN NACIONAL DE USO
PÚBLICO, ANULA PATENTE DE ESTACIONADO Y,
ORDENA RETIRO ESTRUCTURA, POR MOTIVO
QUE SEÑALA.**

INDEPENDENCIA, 17 ENE 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 191/2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 66 de Administrador Municipal de 13 de enero de 2020, recepcionado por Secretaría Municipal, el 15 de enero de 2020; Memorandum N° 87 de Director Desarrollo Comunitario de 13 de enero de 2019 y, sus adjuntos; Decreto Alcaldicio Exento N° 5729 de 30 de diciembre de 2019, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a don Germán Muñoz Navarro, instrumento que, no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- DA TÉRMINO, a la autorización de funcionamiento en Bien Nacional de Uso Público de la patente de estacionado Rol N° 20175, con el giro de ventas de confites, bebidas y, mote con huesillos, ubicado en Avenida Independencia frente al N° 58 de ésta comuna, otorgada a la contribuyente, doña Juana Matamala Henríquez, R.U.T. N° [REDACTED] por morosidad, en el pago de la patente estacionado desde el año 2017 a la fecha.


2.- ANULASE, por el Departamento de Impuestos y Derechos, la patente de estacionado Rol N° 20175, por morosidad, en el pago de la patente estacionado desde el año 2017 a la fecha.

3.- ORDENASE, el retiro, por el Departamento Municipal, que se designe, de la estructura emplazada en Avenida Independencia frente al N° 58 de la comuna de Independencia.

4.- NOTIFÍQUESE, por el Departamento de Seguridad Pública e Inspección General, el presente decreto a doña Juana Matamala Henríquez, R.U.T. N° [REDACTED]

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y NOTIFÍQUESE, a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan, e interesado y, hecho **ARCHÍVESE**.


Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/abj

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DIDECO - Departamento Seguridad Pública e Inspección General - Departamento Impuestos y Derechos - Interesado - Oficina de Partes
150120